

131

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

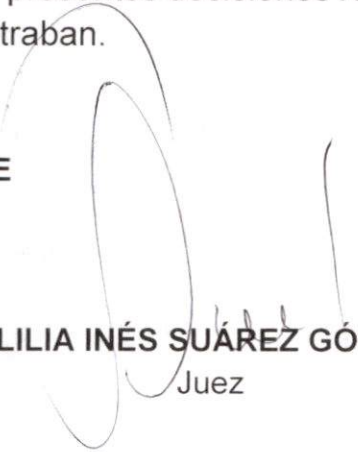
Ubaté, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: SUCESIÓN No. 2020 - 00327
CAUSANTE : ANTONIO CHON

No se accede a lo peticionado por la memorialista en el escrito que antecede como quiera que dentro de las presentes diligencias se emitió decisión de fondo el pasado veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), por lo que ésta y de ser el caso debe iniciar las acciones legales a que haya a lugar ante las autoridades correspondientes.

En firme las presentes decisiones regresen las diligencias al archivo definitivo donde se encontraban.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez